

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14813 TOLEDO

Doña MARIA JESUS GRACIA GUERRERO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1.ª INST. E INSTRUCCION n.º 1 de TOLEDO, por el presente, HAGO SABER:

1.º Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano Judicial con el número 432/2015 y NIG n.º 45168 41 1 2015 0024671, se ha dictado en fecha cuatro de abril del 2016, AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO del deudor Serta S.I. con CIF B 45007796, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Talavera de la Reina.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición. Se ha designado, como Administración concursal a VICTOR GARCIA GARCIA, con domicilio postal en C/ Callejón San Francisco número 4 2.ª planta local 4 45600 Talavera de la Reina y dirección electrónica señalada victor.garcia@lexdefense.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de 1 MES a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º Las comunicaciones dirigidas a este Juzgado no serán válidas.

Toledo, 4 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160018677-1